

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 50 DE MADRID

CVE-2015-569 *Emplazamiento a interesados en expediente de declaración de herederos abintestato 1235/2014.*

Doña Inmaculada Rejas de Francisco, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 50 de Madrid.

EDICTO

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1235/2014, por el fallecimiento sin testar de Dña. Dolores de las Bárcenas Salas, ocurrido en Madrid, el día 24 de noviembre de 2011, promovido por el abogado del Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los del Estado para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,
Inmaculada Rejas de Francisco.

[2015/569](#)